



Aprueba cambio nombre Patente Alcohol, giro "Depósito Bebidas Alcohólicas".-

CUREPTO, 13 MAYO 2016

DECRETO ALCALDICIO N° 1227 /

VISTOS : Estos antecedentes; el fallo del Tribunal Electoral Región del Maule, de fecha 30.11.2012; el Acta de Instalación del Consejo Municipal de fecha 06.12.2012; la Resolución N°1.600/30.10.08, de la C.G.R., que fija normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; La solicitud de fecha 15/01/2016 de MARIA NORMA GARRIDO NOVOA, Rut. N° 4.408.138-5; La Escritura de Constitución de la Sociedad "Comercial Guzmán y Hernández Ltda", La Declaración Jurada Simple de Capital Propio, de Comercial Guzmán y Hernández Ltda., de fecha 15/01/2016, El Certificado de Antecedentes de JOSE ALEJANDRO GUZMAN ROJAS, RUT. N° 13.371.209-7, Representante Legal de la Sociedad "Comercial Guzmán y Hernández Ltda.", de fecha 18/01/2016, La Declaración Jurada de inicio de Actividades ante el SII, Folio N° 76577405, El Informe Sanitario N° 1507471283, de fecha 15/01/2016, de la SEREMI de Salud Región del Maule, El Oficio N° 02, de fecha 04/02/2016, del Director de Obras Municipales, El Acuerdo N° 03/116, de fecha 10/02/2016, del Concejo Municipal de Curepto, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

- 1.- Aprueba cambio de nombre patente de alcohol giro "DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS", Rol N° 4-60, a contar del 01 de Julio 2016.
- 2.- A partir de la fecha antes dicha, la patente será de propiedad de "COMERCIAL GUZMAN Y HERNANDEZ LIMITADA", Rut. N° 76.577.405-5
- 3.- Anótese, comuníquese y archívese este Decreto con los antecedentes que correspondan, para conocimiento y su control posterior.-



RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E



LUIS EVARISTO NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL

RDV/VSC/vgc.

Distribución:

- 1.- Sr. JOSE ALEJANDRO GUZMAN ROJAS, Representante Legal de la Sociedad "Comercial Guzmán y Hernández Ltda."
- 2.- Sr. Director Depto. Administración y Finanzas
- 3.- Archivo Depto. Patentes.- //
- 4.- Archivo Municipal.-